
INFORME DE COMISARIO, Ejercicio económico 2018

Quito, 28 de marzo del 2019

A los señores Accionistas de:

QUIMAR S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida en octubre de 1992 por la Superintendencia de Compañías, referente de las obligaciones de los comisarios; en mi calidad de Comisario Principal de la compañía QUIMAR S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la Compañía

La Administración de la compañía es responsable de la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); adicionalmente, es responsable del diseño e implementación de un adecuado sistema de control interno que permita preparar y presentar estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad, como Comisario Principal, es la expresar mi opinión sobre los estados financieros, la cual se basa en una revisión selectiva de los registros contables, su documentación soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la compañía.

Para este propósito, se revisó los correspondientes estados financieros que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Asimismo, se examinó la documentación sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y societarias, cortadas al 31 de diciembre de 2018

Considero que los resultados de la revisión proveen las bases necesarias para expresar mi opinión

Opinión de cumplimiento

La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el año 2018.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. Asimismo, la correspondiente y registros contables, se llevan conforme a las disposiciones legales vigentes.

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelan situaciones que se consideren incumplimientos a normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de la Administración.

Opinión de Estados Financieros

Toda la información incluida en estos estados financieros constituye declaraciones de la administración de QUIMAR S.A. La revisión consiste principalmente en indagaciones con personal de la compañía y procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros de manera selectiva e independiente.

Con base en mi revisión, no estoy enterado de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; por lo tanto, las cifras de los estados financieros se presentan razonablemente y son como siguen:

QUIMAR S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES	
ACTIVOS FINANCIEROS	30.123,24
CUENTAS POR COBRAR	851,19
ACTIVOS IMPUESTOS CORRIENTES	1.340,88
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8.793,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	41.108,32
ACTIVOS NO CORRIENTES	548.850,63
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	548.850,63
TOTAL ACTIVOS	\$ 589.958,94

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS POR PAGAR	600,00
IMPUESTOS POR PAGAR	185,95
TOTAL PASIVO CORRIENTE	785,95
PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2.710,40
TOTAL PASIVOS	\$ 3.496,35

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	3.500,20
RESERVA LEGAL	583,96
OTRAS RESERVAS	583.430,79
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(1.052,36)
TOTAL PATRIMONIO	586.462,59

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

\$ 589.958,94

QUIMAR S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES	(19.931,23)
INGRESOS NO OPERACIONALES	(20,75)
TOTAL INGRESO	(19.951,98)

GASTOS

GASTOS OPERACIONALES	20.956,14
GASTOS BANCARIOS	48,20
TOTAL GASTOS	21.004,34
PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ 1.052,36

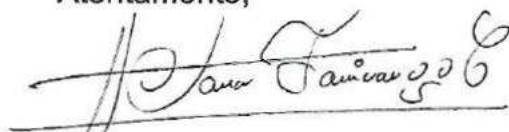
Opinión de Control Interno

El sistema de control interno contable, establecido por la Gerencia, es adecuado y suficiente para permitir la preparación adecuada de los estados financieros libre de errores materiales debido a fraude o error.

Informe de cumplimiento a la Superintendencia de Compañías

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía, he cumplido con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, llegando a la conclusión que no han existido asuntos de carácter importante que constituyan una inobservancia a lo dispuesto por el órgano regulador que deban ser revelados en este informe.

Atentamente,



Clara Farinango C.
COMISARIO
CC.1713313813
REG. 31324